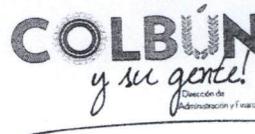




REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 494 /
 MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 30 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios Nº 430155 de Departamento de Administración y Finanzas Municipales; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un hervidor, dispensador de agua industrial con capacidad de 10 litros, para atención a comunidad y diferentes actividades Municipales, de acuerdo a cotización presupuestaria adjunta y a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

LUISA ROJAS ROJAS, RUT Nº 7.303.877-4, correspondiente a la adquisición de un hervidor, dispensador de agua industrial con capacidad de 10 litros, por la suma de \$ 58.310 (cincuenta y ocho mil trescientos diez pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2904 denominada "Mobiliario y Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
 Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

abril

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 05-04-2016 11:36:41
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-393-SE16

SEÑOR (ES) : LUISA INES ROJAS ROJAS DIRECCIÓN : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 968 Colbún Región del Maule RUT : 7.303.877-4	A Sr (a) : ALEX HERNANDEZ ROJAS FONO : (56)(07) 351090 FAX : ()
---	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : HERVIDOR INDUSTRIAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141523	Hervidores y teteras	1 Unidad		HERVIDOR, DISPENSADOR AGUA INDUSTRIAL DE 10 LITROS.	49.000,00	0,00	0,00	49.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	49.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	49.000
19% IVA	\$	9.310
Total	\$	58.310

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 430155 DE D.A.F
 Decreto 494/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>